





# ANEXO I: SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL BARRIO DE LA CARIDAD.LÍNEA 4 "BRECHA DIGITAL 0"

#### 1.- DATOS PERSONALES

Apellidos:	Nombre		
N.I.F./NIE: Fdad:			
Sexo: Edad:  Tutor Legal en caso de menores			
Localidad y calle de empadronamiento:			
Dirección del Lugar de Trabajo o de su Centro de Formación			
	Nacionalidad		
Domicilio:	n°		
Código PostalLocalida	nd:		
Provincia: Tfno.:			
Correo electrónico.			

#### 2.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL.

O Persona desempleada O Persona ocupada

#### 3.- INDIQUE SUS CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA.

#### 4.- NIVEL EDUCATIVO

## MARQUE EL NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO DEL QUE POSEE:

Estudios primarios sin certificado de Escolaridad

Certificado de escolaridad

EGB/Graduado Escolar.

Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Bachillerato

o Ciclo Formativo de Grado Medio

o Ciclo Formativo de Grado Superior

Diplomatura

Licenciatura/Grado







### 5.-INDIQUE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE DESEA PARTICIPAR

ESCUELA DIGITAL NIÑOS	del 29 de junio al 13 de julio (9-14 horas)
1	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS	del 14 de julio al 29 de julio (9-14 horas)
2	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS	del 30 de julio al 13 de agosto (9-14 horas)
3	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 4	Del 14 de diciembre al 5 de enero:
50h(Pendiente de confirmar	• 14, 16, 21 y 23 de diciembre: de 16 a 18 horas
en función de plazas)	• Del 27/12 al 05/01 de 8 a 14 horas

# ESCUELA DIGITAL JOVENES Colectivo de jóvenes (de 18 a 29 años)

ESCUELA DIGITAL	del 3 de mayo al 28 de junio (18:30-21 horas)	
JOVENES 1		
ESCUELA DIGITAL	del 1 de septiembre al 11 de octubre (16-18:30 horas)	
JOVENES 2		
ESCUELA DIGITAL DE	Del 10 de enero al 23 de febrero (lunes, miércoles y	
JÓVENES (50h) (Pendiente	viernes de 10-12:30 horas)	
de confirmar en función de		
las plazas, se podrá modificar		
en función de la franja de		
edad)		







ESCUELA DIGITAL ADULTOS: Colectivo de adultos (de 30 y 64 años)			
ESCUELA	DIGITAL	del 3 de mayo al 28 de junio (9-11:30 horas)	
ADULTOS 1			
ESCUELA	DIGITAL	del 3 de mayo al 28 de junio (16-18:30 horas)	
ADULTOS 2			
ESCUELA	DIGITAL	del 1 de septiembre al 11 de octubre (9-11:30 horas)	
ADULTOS 3			
ESCUELA	DIGITAL	del 1 de septiembre al 11 de octubre (18:30-21 horas)	
ADULTOS 4			

## ESCUELA DIGITAL MAYORES: Colectivo de mayores (desde 65 años)

ECCLIEL	DICITAL	1-1 2 11 20 1- ::- (11.20 141)	
ESCUELA	DIGHAL	del 3 de mayo al 28 de junio (11:30-14 horas)	
MAYORES 1			
ESCUELA	DIGITAI	del 1 de septiembre al 11 de octubre (11:30-14	
LISCOLLIA	DIGITAL	del 1 de septiemore al 11 de octubre (11.50-14	
MAYODEGO		la amag)	
MAYORES 2		horas)	
ESCUELA DIGITA	$\Lambda$ L	del 13 de octubre al 10 de diciembre (9-11:30	
		(> 11.50	
MAYORES 3		horas)	
WITTORLS		110103)	







## 6. MARCAR DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

SOLICITUD SEGÚN MODELO NORMALIZADO DEL AYUNTAMIENTO	
D.N.I. O DOCUMENTO ACREDITATIVO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE	
-CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO	
-DIRECCIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO	
-DIRECCIÓN DE SU CENTRO DE FORMACIÓN	
OTROS, INDICAR	

**SOLICITO** la participación en la acción formativa reseñada, y **DECLARO** que los datos expresados son ciertos y veraces.

En Algeciras, a.	de	 de 20
Fdo:		 

La participación en el proceso de formación implicará la manifestación tácita de consentimiento inequívoco al tratamiento de datos de carácter personal y a su publicación en los términos expresados en la Ordenanza General de Subvenciones. Se actuará de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Los datos identificativos recogidos en este formulario serán incorporados en un fichero, cuya finalidad principal es constatar la participación ciudadana en las actuaciones relacionadas con los fondos europeos gestionados por el ayuntamiento. Los datos podrán ser compartidos con los organismos de control existentes, para justificar la correcta gestión de estos fondos. Los datos podrán ser utilizados por el Ayuntamiento para realizar y enviar comunicaciones en relación con los fondos europeos. El órgano responsable es el propio Ayuntamiento, ante el que la persona interesada podrá ejercer sus derechos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

"Si finalmente es aceptada su solicitud, autoriza que aparezca en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013".

#### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS .-

FEDER Plurirregional de España 2014-2020 (POPE)